



# Resolución Ministerial

Lima, 23 FEB. 2017

N° 029-2017-MIDIS

VISTOS:

El Memorando N° 050-2017-MIDIS/VMPES emitido por el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social y el Informe N° 054-2017-MIDIS/VMPES/DGPE de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, señala que la Dirección de Desarrollo e Inclusión Económica es una unidad orgánica de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 286-2016-MIDIS, se encargó al señor José Enrique Castillo Sánchez, las funciones de Director de Desarrollo e Inclusión Económica de la Dirección General de Políticas y Estrategias; encargo que se considera conveniente dar por concluido;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de Desarrollo e Inclusión Económica de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones del señor José Enrique Castillo Sánchez como Director de Desarrollo e Inclusión Económica de la Dirección General de Políticas y Estrategias, dispuesto por Resolución Ministerial N° 286-2016-MIDIS; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar al señor José Víctor Gallegos Muñoz, las funciones de Director de Desarrollo e Inclusión Económica de la Dirección General de Políticas y Estrategias, en adición a sus funciones como Director de Diseño y Articulación de Políticas, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

Cayetana Aljovín Gazzani  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

